

La Voz de Mondoñedo

Año I.

Mondoñedo 21 de Noviembre de 1903

Núm. 35.

EL JEFE DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO

En la descomunal batalla sostenida por ambiciosos en contra del unánime deseo de la España democrática, salieron victoriosas la razón y la justicia.

La mayoría de los que son y fueron diputados y senadores del partido liberal, al designar para jefe del mismo al preclaro hijo de Galicia, Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos, prestó un grandísimo servicio á la Nación española porque en un solo momento la libró de insoportables pretendientes á encargarse de la dirección de los destinos de la misma, que soñaban convertirla en objeto de granjería.

La patria chica, Galicia, está también de enhorabuena, y si antes de la elección del día 15 del actual, era disculpable que algunos gallegos, obcecados por la pasión política, prefiriesen que quien no lo fuese se encargase de la jefatura del partido liberal, no serán buenos gallegos ni buenos patriotas si lamentan el triunfo de Galicia, personificado en el talento y méritos indiscutibles del más ilustre de sus hijos.

LA VOZ DE MONDOÑEDO, poseída de legítimo entusiasmo, se felicita por el resultado de la Asamblea liberal, dá la enhorabuena más cordial á España y á Galicia, y se la dá también al Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos, más por lo que para él representa la distinción de que ha sido objeto, porque España entera, con unanimidad honrosísima, le haya señalado como el escogido entre todos para fiar á su honradez y merecimientos la difícilísima dirección de sus intereses.

Nuestra calidad de gallegos amantes de nuestra tierra y de sus hombres, nos impele á publicar del Sr. Montero Ríos algunos

Apuntes biográficos

D. Eugenio Montero Ríos nació en Santiago el 13 de Noviembre de 1832, comenzando muy joven sus estudios que siguió con gran aprovechamiento, obteniendo señalados triunfos en las lides académicas, gracias á su privilegiado talento.

Después de haber cursado cuatro años de Sagrada Teo-

logía en el Seminario Conciliar, como no sintiese vocación por la carrera eclesiástica, la abandonó y se consagró á la de Jurisprudencia, obteniendo á mérito los grados de bachiller y licenciado en Derecho, y últimamente el de doctor en la Universidad Central, allá por el año de 1859.

Vacante la cátedra de Disciplina Eclesiástica de la Universidad de Oviedo, la consiguió después de brillante oposición, y en 1860, por virtud de permuta, su traslado á Santiago, con lo cual regresó á su ciudad nativa, investido



Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos

de alta y honrosa posición social.

Ansioso de nuevos horizontes para desarrollar su preclaro talento, toma parte en 1864 en las oposiciones á la clase de Derecho Canónico de la Universidad Central, mereciendo la distinción de ser propuesto por unanimidad para dicho cargo, entre los muchos pretendientes que aspiraban á ella.

Es creencia general, que á la protección de los señores Aguirre y Gómez de la Serna debió el Sr. Montero el abrirse paso en Madrid, mas no es

exacto, porque el joven profesor trabajó sin más estímulos que los del Sr. Osea, sin más ayuda que la amistad entrañable con los marqueses de Morante y de O'Gaban, sin más armas que su invencible perseverancia, su claro entendimiento y sus estudios profundos; porque, si bien es cierto que Aguirre y Gómez de la Serna le admitieron artículos para la *Enciclopedia Española de Derecho*, que dirigían, abonándozelos á dieciséis duros cada uno, también lo es que no le concedían la opción al uso de la firma, así que durante la época oscura en que como él dice era pasante de escritor con don Alejandro Croizard y otros compañeros unánimes que más tarde han

greso la ejecutoria como teólogo, canonista y conecedor de la historia de la Iglesia. Ministro de Gracia y Justicia D. Manuel Ruiz Zorrilla, le ofrece con insistencia se encargue de la Subsecretaría de su departamento, puesto que acepta después de no pocos ruegos, desempeñándolo gratuitamente para consagrarse á la redacción de los proyectos jurídicos que más tarde, sin auxilio de comisión ni cuerpo consultivo alguno, habían de convertirse en leyes.

Ofrécóle luego el general Prim la cartera de Gracia y Justicia, y desde ella realiza la revolución jurídica del 69, reformando el Código penal del 50, la Ley hipotecaria, la abolición de penas infamantes, los efectos de la interdicción, la reforma del procedimiento criminal y otra serie de disposiciones que constituyen su árdua labor ministerial volviendo á ocupar por segunda vez con el Sr. Ruiz Zorrilla dicho cargo, en el cual apenas tuvo tiempo para plantear la campaña legislativa que se proponía llevar á cabo, pues le sorprendieron los sucesos políticos de 1873, ó sea la abdicación de don Amadeo de Saboya, cuya carta-dimisión dirigida á las Cortes fué redactada por él, porque la primera que confeccionara el señor Olózaga no satisfizo al secretario del rey, Dragonetti.

La lealtad del Sr. Montero Ríos para con D. Amadeo y su virtuosa esposa D.^a María Victoria, ha sido respetuosa y profunda, mereciendo ser colmado él y su familia de atenciones y regalos, el alto honor de acompañarlos hasta Lisboa en su viaje de regreso á Italia, y que jamás le retirasen su confianza y amistad que conservaron durante la vida de aquéllos.

Proclamada la República, se alejó el Sr. Montero Ríos de la política renunciando su cargo de diputado, dedicándose desde entonces con fervor á las tareas del foro, en las que, con paso seguro, pero lento, conquistó gran fama, hasta el punto de ser considerado su bufete el primero de Madrid.

Restablecida su quebrantada salud, y terminada la propaganda del Sr. Moret, levantada bandera política por el señor Duque de la Torre, el Sr. Montero Ríos se adhiere á ella publicando en Agosto de 1882 una carta en *El Imparcial*, en la cual manifiesta

sido reputados publicistas, fué fructuosa, pues escribió, entre otras muchas cosas que sería prolijo enumerar, *El tráfico de los negreros*, *Competencias administrativas* y *los Concilios de Toledo*, siendo suyos también innumerables artículos políticos y doctrinales que vieron la luz en *La Veria*, *La Revista de Legislación y Jurisprudencia* y *La Opinión pública*, de la cual fué director.

Otorgándole 25.000 votos fué elegido diputado á Cortes por la circunscripción de Pontevedra, alzándose con el Con-

sus simpatía hacia los ideales sustentados por aquél, viéndosele figurar en la legislatura siguiente en la izquierda liberal, prestando acatamiento á las leyes y en 11 de Abril pronunciar el *si juro* en lugar de *si prometo*.

No es cosa hacendera seguir paso á paso los actos políticos de nuestro biografiado, ni menos enumerar con precisión de fechas los distintos puestos que se le han confiado, algunos no tanto peligrosos para su preponderancia y popularidad, que desempeñó con gran alteza de miras, é imponiéndose no pocos sacrificios y disgustos, en aras de su Patria y de sus conciudadanos.

Como prueba de que su popularidad es grande en España y muy especialmente en Galicia, citaremos un caso: en Pontevedra, cuando presentó su candidatura de diputado, no sin manifestar antes al Gobierno que podían presentarle otro diputado en contra, pues él, ni pedía nada ni estaba dispuesto á agradecer. Por aquellos días la prensa republicana manifestó que no saldría diputado por acumulación, idea que se le ocurrió á algunos amigos, y entonces el Sr. Montero Ríos se retiró de su distrito aconsejando la candidatura de un amigo suyo, que triunfó, obteniendo él por acumulación 17.000 votos, á pesar de la oposición que le hacían los zorrillistas y no contar con Diputaciones ni Ayuntamientos, por hacer diez años se distanciara de la política.

No nos hemos propuesto hacer una completa biografía del Sr. Montero Ríos, porque sería empresa muy superior á nuestras fuerzas, además de que las dimensiones de nuestro periódico y los medios de que disponemos no nos permiten hacer más que consignar, como antes digimos, algunos rasgos de la vida pública del ilustre gallego.

Confiamos en su indulgencia para considerar de antemano que ha de dispensarnos las grandes deficiencias de este trabajo.

Hombre el señor Montero Ríos que sale del nivel común y llega á ocupar los puestos más elevados y difíciles en los destinos de la Patria, muchos de sus adversarios le consideraron poseído de inclinaciones heréticas. El mismo destruye lo que la fábula le atribuía, y para demostrarlo copiamos á continuación lo que acerca de sus creencias religiosas dijo en el discurso que pronunció en el Congreso al discutirse la Constitución del 69.

«Yo considero como una de las primeras dichas de mi vida el ser el más humilde, el más leal, el más ardiente hijo de la Iglesia; yo me precie

de ser católico, yo conservo con toda su pureza la ardiente llama de la fé que me inspiró mi madre, llama que no han debilitado mis estudios, y que procuró infundir en el tierno corazón de mis hijos como una de las más gratas esperanzas de su felicidad doméstica, como la prenda más preciosa que podré legarles, como el asilo más seguro que podrán tener en su día, cuando en el tempestuoso mar de la vida se vean asediados de las desgracias que constantemente les rodean.»

Tomando parte en la discusión del proyecto de matrimonio civil en el día 29 de Abril de 1870 en el Congreso, decía el Sr. Montero, en aquella fecha ministro de Gracia y Justicia.

«Pero ¿es verdad que tal como éste se formula en el proyecto se opone á las doctrinas, á las conveniencias de la Iglesia? ¡Oh! Lo que es en este punto, yo tengo para mí que puede defenderse con más ventaja todavía el proyecto que es objeto del debate, de lo que ha podido serlo bajo el punto de vista constitucional. Yo he de empezar por hacer una declaración, Sres. Diputados. Vivimos en una época en que no hay mérito en hacer alardes de liberalismo; pero en la que no gozan de gran favor las protestas de catolicismo. Pues á pesar de que los tiempos no son favorables á este género de protestas, yo he de declarar muy altamente que si yo creyera, si sospechara siquiera, con la sinceridad de mi fé religiosa, que el proyecto de matrimonio civil se opone en manera alguna á las creencias que profeso y que pienso profesar toda mi vida; si yo creyera que el matrimonio civil adolecía de tendencias anticatólicas, siquiera fuese en su espíritu ó en la más remota de sus consecuencias, yo lo declaro, Sres. Diputados, yo no lo defendería, yo abandonaría la Cámara, yo me retiraría al hogar de la vida privada antes que dar un voto que lastimase mi conciencia religiosa. (Aprobación.)»

Soy liberal, señores Diputados; pertenezco al partido progresista; pero soy también católico, y antes que progresista soy católico. Bien es verdad que creo, Sres. Diputados, que el proyecto, dada la situación política del país, no solamente no lastima las creencias y las conveniencias de la Iglesia, sino que las favorece y las sanciona.

Pero avancémos más: entremos en el fondo de esta cuestión gravísima. O yo no he comprendido bien á los eminentes oradores que han combatido el proyecto, ó toda su impugnación descansaba en la siguiente teoría. En la Iglesia católica no hay más matrimonio que el sacramental. En él el contrato ha sido absorbido por el sacramento, y no se concibe otro matrimonio que no sea el religioso. El proyecto que se discute establece otro que no es el sacramental; por consecuencia, establece una institución que no es la de la Iglesia católica. Por demás será decir que esta teoría tiene numerosos partidarios, y que merece todo respeto por los distinguidos oradores que en esta Cámara la han sostenido. Pero por más respetable que sea esta teoría y el saber de sus sostenedores, ¿se deduce de ella algo contrario al proyecto que nos ocupa? Pues qué, ¿se opone éste al matrimonio sacramental? ¿Crea el proyecto algún obstáculo por ventura á la celebra-

ción del matrimonio religioso ó la hace más difícil de lo que es hoy? ¿Establece el proyecto alguna traba nueva para que los ciudadanos españoles que sean católicos puedan celebrar este sacramento con arreglo á las disposiciones de la Iglesia? Pues si no pone trabas á la amplísima libertad de los fieles, no puede combatirse bajo este punto de vista; y ni hoy, ni al día siguiente de promulgado como ley este proyecto, se verán lastimados los intereses y las conveniencias de la Iglesia católica ni de sus hijos.»

Del discurso pronunciado por el Sr. Montero como presidente de la Academia matritense, en la sesión inaugural del curso de 1875 á 76, celebrada el 30 de Noviembre de 1875 tomamos los siguientes párrafos:

«Y en verdad, señores, que he vacilado mucho sobre la elección del tema de mi discurso. Buscaba uno que por su importancia fuera digno de la Academia, pero que á la vez estuviese en proporción de mis fuerzas. No era fácil hallarlo con tales circunstancias: esta corporación merece mucho, y yo no la puedo ofrecer sino muy poco. Al fin me decidí por un punto que aparte de corresponder á mis estudios predilectos, es de los que más atraen y habrán de atraer siempre la atención del mundo, porque jamás dejará de ser la base del grandioso monumento comenzado á levantar hace mil ochocientos años, y que sin embargo de venir trabajando en él las generaciones y aumentando de siglo en siglo sus magnificencias, tendré por cierto que llegará la consumación de los tiempos sin que la humanidad pueda ver su término y coronamiento. Me refiero á la civilización del mundo actual, que asentada sobre el principio cristiano de la separación é independencia de los intereses espirituales y temporales del hombre, está pasando en nuestros días por tremenda crisis, la más peligrosa quizá de todas por las que ha atravesado en su historia, á causa de la hoy más que nunca encarnizada lucha en que están empeñados unos y otros intereses. La religión y la ciencia, la Iglesia y la sociedad civil, el fiel y el ciudadano, buscan con turbulento afán la fórmula más adecuada á las condiciones del presente siglo para su libre existencia y movimiento, sin haberse podido hasta ahora poner de acuerdo sobre ninguna. Las que nos legaron los pasados siglos no sirven para el nuestro: son moldes estrechos en que ya no caben los inmensos intereses religiosos y temporales de nuestra edad. Hasta ahora el problema se había presentado sencillo en sus términos: eran la Iglesia y el Estado los únicos campeones que habían descendido á la arena; y en la imposibilidad de vencerse, la necesidad les había impuesto una vida de transacción y de aparente concordia, puesto que ni la una ni el otro realmente habían renunciado á sus constantes aspiraciones de poder y engrandecimiento. Mas hoy se presenta además en el palenque, armado de todas armas, otro poderoso campeón, es la libertad individual, contra la que, como si fuera un enemigo común y peligroso, cierran en tremenda lucha los dos poderes; dando entretanto tregua á sus mútuas diferencias. La victoria no coronará sus combinados esfuerzos, porque la libertad del individuo no puede perecer. Así nos lo asegura la legitimidad de su causa, tan sagrada en el orden que le es propio, como en el suyo respectivo lo es la de los dos poderosos rivales que la combaten.

Y cuando al fin estos lleguen á convencerse de su impotencia, la ansiada paz se impondrá por sí misma: la Iglesia, el Estado y el ciudadano se resignarán á encajarse en la legitimidad de su derecho; y la vida religiosa y temporal de la humanidad se habrá salvado de los terribles escollos que hoy por todas partes la rodean.

He aquí, señores, la situación actual del mundo. La Iglesia y el Estado no quieren transigir con la libertad política ó exterior del hombre, restituyéndole el dominio que reivindica y de que hasta ahora habían estado apoderadas de concierto las dos instituciones. Ojalá llegue pronto el día en que tan violenta situación halle su término, para que se restablezca la calma hoy tan perturbada de los espíritus. La empeñada lucha ha llevado la confusión y la ansiedad á la conciencia de los pueblos, que ya no saben si al tomar asiento en el banquete con que la civilización les brinda, pierden para siempre el puesto en otro espiritual banquete á que Dios llama al hombre para más allá de los tiempos. Así se explica el angustioso estado de las almas que constituye el carácter de la sociedad actual. ¿Quién de vosotros no ha oído condenar en nombre de Dios los más legítimos, los más inocentes, los más santos progresos que ha hecho la civilización en nuestro siglo? ¿Quién de vosotros no ha oído á la vez protestar contra la legitimidad de todo poder religioso, proclamando la absoluta emancipación, aun en este orden, de la razón humana y la falsedad de todo principio sobrenatural? ¿Quién de vosotros, en fin, no ha oído sostener á los exagerados defensores de la Iglesia la incompatibilidad de los deberes del católico con los derechos del ciudadano, ó á los apasionados defensores del Estado la incompatibilidad de los deberes del ciudadano con los derechos del católico?

Es necesario, pues, devolver á las conciencias su perdida calma, proclamando uno y otro día y procurando demostrar por todos los medios que la ciencia ofrece á manos llenas, la plena compatibilidad que no puede menos de existir entre todos los derechos y su perfecto y necesario concierto con todos los deberes. Trabajo vastísimo que hacen cada vez más difícil la ceguera y el desbordamiento de las pasiones, pero en el cual debemos tomar parte todos los hombres de buena fé, del modo y en la medida que á cada uno le permitan sus propias fuerzas.»

«El Código actual del ultramontanismo, es el *Syllabus*, como el primero lo fué el *Dictatus* de Gregorio VII. Podeis leer y estudiar aquel documento, no como un símbolo de fé religiosa (excepción hecha de algunas proposiciones filosóficas que contiene), sino como el fórmulario de una teoría política que podemos discutir sin faltar á nuestra conciencia de católicos, aunque guardando siempre el filial respeto que deben inspirarnos los Pastores eclesiásticos que la profesan. El *Syllabus* carece ostensiblemente de los requisitos indispensables para que pudiera tenerse como un nuevo símbolo de fé. Es un mero extracto de documentos pontificios que por encargo de Su Santidad hizo la Curia Romana, según noblemente confesó el Cardenal Antonelli al remitirlo á los Obispos del orbe católico; pero á cuyo trabajo no dispensó posteriormente el Sumo Pontífice su explícita y solemne aprobación. Los documentos á que el *Syllabus* se refiere, tampoco tuvieron en su origen, ni adquirieron después, el carácter canónico de solemnes definiciones dogmáticas. ¿Cómo su

extracto ó sumario ha de tenerlo hoy? Y las declaraciones doctrinales de la Iglesia ó de su Jefe visible que no son ni se hacen como declaraciones de fé, ó lo que es lo mismo, de verdades divinamente reveladas, habrán de ser en todo tiempo tratadas con respeto por los católicos; pero sin que esto llegue al punto de no ser lícito discutir las y analizarlas con la racional y decorosa libertad que es propia de la ciencia humana.

Juzgad, pues, con vuestro criterio sobre los términos en que el ultramontanismo tiene planteado en el siglo actual el problema religioso en frente de los Poderes temporales, que por su parte también persisten en su antiguo empeño de intervenir en la vida de la Iglesia, por el ejercicio de aquellas prerogativas que, si tuvieron razón de ser en el Estado católico, son una odiosa tiranía por parte del Estado libre.

Permitidme que como término y fin de este discurso consigne aquí sin orden ni concierto algunos pensamientos sobre este pavoroso problema, del que entiendo que depende el porvenir del mundo.

Las condiciones de la Edad presente son condiciones de libertad para todas las instituciones y para todos los intereses legítimos. La Iglesia y el Estado defienden la integridad de la que respectivamente les corresponde, aun cuando mutuamente se reclamen la conservación de sus privilegios de otro tiempo. La antigua alianza (cuya lealtad puso constantemente en duda la historia) es imposible. Si fuese posible sería funesta. La Iglesia, como elocuentemente decía el memorable abate Lammenais antes de su extravío, ha sufrido más de sus protectores coronados que de sus perseguidores, y lo que hoy necesita es que se la proteja menos y se la tolere más. Por otra parte, ya no puede contar con la antigua estabilidad y permanencia de los Poderes del Estado. La tempestad revolucionaria, azotándolos sin cesar, los ha cuarteado á todos en sus cimientos. Las instituciones de gobierno se transforman ó se suceden con vertiginosa rapidez en el seno de esta sociedad moderna, cuya condición de vida es la agitación y el movimiento. Conoce, además, perfectamente el espíritu de la democracia que impera en nuestro siglo los peligros de muerte que para ella tendría la antigua alianza de los dos poderes; y por esto no la consentirá jamás. Se prestará sumisa, (ojalá que así suceda) á entregar su conciencia al divino ministerio de la Iglesia; pero protestará siempre contra su dominación política. ¿Cómo, pues, ha de convenir hoy á la Iglesia la renovación de pactos irremisiblemente condenados á perecer mañana?

Y con efecto, la sociedad civil, aliándose, en las esferas de la política, con la eclesiástica, expone á tremendas crisis la libertad del ciudadano. Es la Iglesia una institución esencialmente autoritaria que no puede ni debe transigir en las esferas de la revelación con la libertad de la conciencia. Constituida por Dios en única depositaria de la verdad religiosa, á ella tiene que acudir y someterse humildemente el alma humana para recibir de sus labios este medio necesario de santificación. Ese carácter autoritario, tan legítimo en su orden, y del cual la Iglesia no puede desprenderse, cuando descienda esta de su elevado solum para confundirse con las demás instituciones humanas en el campo de la política, habrá de ser funesto para la libertad del ciudadano, porque su naturaleza ni aun allí le permitirá transigir con ella y reconocer su legitimidad y su derecho.

Así se explica que los ministros eclesiásticos que tanto contribuyeron al progreso humano, no hayan favorecido nunca con deliberado propósito los intereses de la libertad. Cuando los Barones Ingleses, aprovechándose de la crítica situación en que habían puesto á Juan sin Tierra los rigores de Inocencio III, arrancaron al tirano la magna carta de sus libertades, inmediatamente el Pontífice lanzó sus rayos más formidables anulando la concesión, eximiendo al rey de su cumplimiento y prohibiendo á los Barones el exigírselo bajo pena de anatema.

Esta antigua alianza no puede realizarse sino elevándose el Estado á las esferas de la Iglesia como en los tiempos del Bajo Imperio que después renovó el regalismo, ó descendiendo ésta á las regiones de aquél como en los siglos de los Gregorios ó Inocencios. Si lo primero, corre peligro de muerte la libertad de los fieles, y si lo segundo, estará siempre amenazada la libertad de los ciudadanos. Viva, pues, cada institución su propia vida y goce sin trabas de su propia y legítima libertad.

Así la Iglesia podrá desempeñar más digna y eficazmente la noble, la necesaria misión que la incumbe en el seno de las sociedades democráticas de nuestro siglo. Yo estoy profundamente convencido de que, á la vez que no hay salvación para la democracia si no se reconcilia con el espíritu cristiano, también corre peligros gravísimos la Iglesia en medio de las tempestades desordenadas sobre los pueblos de la Europa, si no se apresura á romper los lazos que la unían con Poderes en otro tiempo llenos de robusta vida, mas hoy caducos y moribundos. Permitidme concluir con las palabras de un eminente publicista que debió quizás su renombre más que á la profundidad de pensamiento á las clarísimas inspiraciones de su buen sentido. La autoridad de sus frases suplirá la de que mi pobre y fría palabra hubiera carecido. Hélas aquí;

«Yo veo entre nosotros á hombres que han cesado de creer en el cristianismo sin adherirse á ninguna otra religión.»

«Veo á otros que se han detenido en la duda y fingen que ya no creen.»

«Más lejos hallo á cristianos que creen todavía y no se atreven á decirlo.»

«En medio de estos tibios amigos y de estos ardientes adversarios descubro, en fin, á un pequeño número de fieles prestos á vencer todos los obstáculos y á despreciar todos los peligros para sus creencias. Estos han violentado la debilidad humana para levantarse sobre la común opinión. Arrastrados por este esfuerzo, no saben precisamente dónde deben detenerse. Como ellos han visto que en su patria el primer uso que el hombre ha hecho de su independencia ha sido para atacar la religión, tienen miedo de sus contemporáneos y se apartan con terror de la libertad que estos buscan con empeño.»

«Pareciéndoles la incredulidad una cosa nueva; envuelven en un mismo odio todo lo que es nuevo. Están, pues, en guerra con su siglo y con su país, y en cada una de las opiniones que en él se profesan ven un enemigo necesario de la fé.»

«Este no debiera ser en nuestros días el estado natural de los hombres, en materia de religión.»

«Existe, pues, entre nosotros una causa accidental y particular que impide al espíritu humano seguir

su pendiente, y lo arrastra más allá de los límites dentro de los cuales debiera naturalmente detenerse.»

«Yo estoy profundamente convencido de que esta causa particular y accidental es la unión íntima de la política y de la religión.»

«Los incrédulos de Europa persiguen á los cristianos como enemigos políticos, más bien que como adversarios religiosos. Odian la fé como la opinión de un partido, más que como una creencia errónea, y rechazan en el Sacerdote, ménos al representante de Dios que al amigo del Poder.»

«En Europa el Cristianismo ha permitido que se le uniera íntimamente á los Poderes de la tierra. Hoy estos Poderes caen, y él está como sepultado bajo sus escómbros. Es un vivo á quien se quiso unir á muertos. Cortad las ligaduras que le retienen, y se levantará.»

«Ignoro lo que sería necesario hacer para devolver al Cristianismo de Europa la energía de la juventud. Dios sólo podrá hacerlo; mas á lo ménos depende de los hombres dejar á la fé el uso de todas las fuerzas que conserva todavía.»

Después de haber sido proclamado jefe del partido liberal democrático el Sr. Montero, por la mayoría de los exministros del partido liberal y de aquellos que figuraron en la Asamblea citada, reunidos últimamente en el Senado, pronunció el democrata gallego el discurso que á continuación trascribimos, en virtud del cual es un hecho casi indudable que se unirán al señor Montero los Sres. López Domínguez y Canalejas como ya se le unió el general Beranger.

«Señores:

Empiezo por daros las más expresivas gracias por vuestra presencia, manifestándos á la vez que el primer servidor vuestro soy yo.

Entiendo que las jefaturas no se piden sino que se logran, y que éstas se obtienen por los vínculos de la amistad y del afecto, y que las presidencias no significan más ni representan otra cosa que un deber sagrado que adquieren las personas á quienes se otorgan.

Muy reconocido estoy á todos vosotros por vuestra conducta en la Asamblea de nuestro partido; pero si este reconocimiento pudiera aumentarse, adquiriría su suprema expresión ante vuestra presencia en este sitio.

Yo era quien tenía que ir á vuestras casas; pero sin duda habéis imaginado la imposibilidad material de cumplir con ese deber, y por eso habéis tenido la bondad de venir.

¿Cómo he de expresaros cuán duradero y eterno es el vínculo con que he quedado unido á vosotros desde la Asamblea de anteayer?

Me habéis enaltecido más de lo que yo podía aspirar en mi vida; me habéis hecho un honor insigne que yo no pretendía, y sobre ello tengo que dar una explicación.

Yo no he pedido ese cargo, no he manifestado siquiera la aspiración de obtenerle, y no fué por otra razón, sino porque comprendo bien cuán alto estaba ese puesto y cuán bajo estaba yo. (No, no).

He de tener para vosotros gratitud eterna, porque comprendo bien que los hombres no conocemos los defectos que tenemos; pero sí conocemos algunos de los más esenciales, y por ello conozco los míos más salientes, y entiendo, por tanto, cuán distante estoy de merecer el puesto á que ustedes se propusieron elevarme. (Muchas voces: Porque lo merecía).

Yo no quiero ostentar ante vosotros más que dos condiciones: el de ser un

hombre honrado y el de ser un democrata impenitente.

Como liberal y democrata vine á la vida pública en 1869; contribuí á elaborar aquella Constitución que es el lazo eterno que nos une. Las libertades que en ella se afirman son las que profeso hoy con el mismo entusiasmo con que las profesaba cuando las defendía en la Comisión de aquellas Cortes Constituyentes.

Como liberal y democrata serví á las instituciones entonces levantadas por la voluntad nacional, la monarquía, y las serví hasta el último momento.

Continué profesando todas mis simpatías á aquella monarquía hasta que llegó el momento en que, por la voluntad de aquella dinastía y por el estado de la patria, no era posible, sin sacrificar los intereses sagrados de todos, seguir á una causa definitivamente muerta por la voluntad expresa de cuantos servían á aquella situación.

Entré noblemente en la restauración cuando, en el año 1881, ésta, con toda lealtad, se reconcilió con la nación y con las libertades públicas. Desde entonces, ¿por qué no he de decirlo, expresando con toda claridad mi pensamiento? el trono actual es mi honor (Bien, muy bien), y si llegara á estar en peligro la monarquía y fueran inútiles todos nuestros supremos esfuerzos para salvarla, y si á pesar de todo la violencia nos venciera, por mi parte, devorando la amargura inmensa de esta gran desgracia nacional, me retiraría á la vida privada. (Bien, muy bien).

No solamente soy monárquico, porque es un deber que mi honor me impone, como impone á todo hombre honrado que compromete solemnemente su palabra y sus obras á defender una causa noble, si no que lo soy porque soy democrata y si por esa causa de honor no lo fuera, lo sería porque entiendo que la monarquía, hoy por hoy, es la forma de gobierno donde la democracia puede encontrar la garantía más sólida para sus derechos y libertades. (Muy bien). Como democrata, pues, soy monárquico, y no seré nunca republicano, no porque esto sea una opinión elaborada en el fondo de mi conciencia y que, por consiguiente, esté sujeta al error de una apreciación individual, no, sino porque cuando tiendo la vista por Europa registro y fijo mi atención en lo que ocurre más allá de nuestras fronteras, y, ¡doloroso es decirlo!, donde más holladas son las libertades sagradas del ciudadano, allí (no quiero personificar demasiado), allí quizás rigen instituciones republicanas.

Soy también monárquico y llegan mis aspiraciones democráticas hasta los confines de la República, porque tengo la seguridad de que al amparo de la monarquía se pueden dar al pueblo español libertades democráticas que no habrá de tener jamás al amparo de la República, porque hay muchos republicanos que no las profesan ni admiten. (Bien, muy bien).

Vine al partido liberal procedente de la izquierda, y vine con aquel programa que elaboramos el Sr. Alonso Martínez y yo, y en el cual cuidé con toda solicitud que quedaran consignadas substancialmente todas aquellas grandes libertades que habían levantado los entusiasmos del pueblo español en el movimiento de 1869 y que constituían la esencia de aquellas doctrinas, sin las cuales nosotros perderíamos toda razón de ser en la política española.

Ya veis que con toda franqueza os hablo, contesándome ante vosotros. ¿Entendéis en vuestra conciencia que mis convicciones, á que no he de faltar nunca; que mi conducta, que ha de obedecer constantemente á estas convicciones, no es la que debe seguir el partido liberal y no son las más convenientes á los intereses generales del país? ¡Ah! Entonces abandonadme. (Todos: No, no; eso nunca.) Yo no me siento con valor bastante para abdicar de mi pasado, para rasgar mi conciencia, para alterar mis convicciones. (Bien, muy bien).

Estas aspiraciones mías son, después de todo, vivo reflejo de cuanto pensó y sintió el que nos guió durante largos años, el Sr. Sagasta, cuya memoria creo honrar al cristalizarlas en nuestro par-

tido como bases esenciales de su futuro organismo. Al obrar así rendimos un testimonio más de respecto al que siempre consideramos y respetamos todos, no sólo por espontáneo movimiento de nuestra voluntad, sino por propio decoro.

Lo que ha pasado anteayer debemos reconocer que es muy sensible, porque siempre es sensible cualquier excoición en toda colectividad política, especialmente cuando esa colectividad aspira á ser un instrumento de gobierno.

Es un hecho público y notorio que á vosotros, por vuestra serenidad, no puede alcanzarnos en lo ocurrido responsabilidad alguna, porque os habéis conducido con gran moderación, con la que convenia al partido que pertenecéis, y no habéis empleado tampoco medios incorrectos en la lucha; estad, pues, tranquilos porque si hay disensiones no sois vosotros los que las habéis producido. (Bien, muy bien, bravo.)

Entendiendo que si tal es vuestra voluntad, porque yo, desde anteayer, repitiendo lo que ya he dicho varias veces, he enajenado mi libertad de acción en aras del altar en que se rinde culto al agradecimiento, no pienso ya obrar en política separado de vosotros. (May

bien. Grandes aplausos.) Piense seguirnos, recordando la frase de un antiguo é ilustre progresista, hasta en vuestros errores (May bien. Una voz: A nuestra cabeza siempre), porque he quedado realmente como un esclavo de la gratitud, y á vuestra disposición estoy y he de continuar. (May bien.)

Si vosotros entendéis que lo ocurrido anteayer no es un hecho que puede aislarse de la vida del partido liberal; si entendéis, por el contrario, que eso puede ser el principio de una nueva era, era de regeneración, de reorganización del partido liberal, de un programa de pureza de doctrina, de corrección de conducta (Eso eso. Aplausos grandes); si entendéis que ha llegado el momento de que el partido liberal se funda y se compenetre con los sentimientos del pueblo español y hasta con sus preocupaciones; si entendéis que el partido liberal tiene que enorgullecerse ante todo y sobre todo con el título de partido popular, aquí estoy á vuestra disposición. (Bravo. Aplausos. Vivas al jefe del partido liberal.)

Vengan á él todos los que de buena fe profesan sus doctrinas, todos aquellos que admiten la monarquía como eje á cuyo alrededor deberán moverse cuantos

los profesen; vengán todos aquellos que, inspirados en una causa común, están dispuestos á formar un partido que sea esperanza del país, é la vez que un instrumento poderoso de gobierno, en estas circunstancias sobre todo, en que las nubes parece que se van amontonando en el horizonte, obligándonos á todos los hombres de buena voluntad á trabajar sin descanso y á salir con decisión de nuestros hogares para acudir á la plaza pública á defender intereses tan sagrados como son los intereses del presente y de las generaciones que nos han de seguir. (Grandes aplausos.)

Extendamos, pues nuestras alas; que no quede nadie, absolutamente nadie, fuera de nosotros, hacia la izquierda y hasta los confines de la República, á quienes no podamos abrazar como hermanos.

A esta obra he de consagrar, si esa es vuestra voluntad, si esas son vuestras aspiraciones, mis fuerzas; pero la obra es tan magna, que exige el esfuerzo de todos, y juzgo oportuno por ello recordar al que, como decano de nuestros diputados, mi ilustre y leal amigo el señor marqués de la Vega de Armijo, ha venido ayudándonos con su valioso concurso.

Y ahora no me resta ya más que sufrir las amargas y disgustos que la vida pública, en circunstancias tales, puede proporcionar; siquiera sea en compensación de las faltas ó errores que haya podido cometer.

Os he dicho cuanto tenía el deber de deciros, para que no os consideráseis enajenados al formar juicio de aquel á quien habéis honrado con vuestros votos anteayer.

Sabéis ya lo que pienso y á lo que aspiro; sabéis también que es una condición de mis aspiraciones el que vosotros participéis de ellas, porque de lo contrario me retiraría á mi hogar doméstico, renunciando para siempre á la vida pública.

Con vosotros, á todas partes; sin vosotros, á ninguna. (Gran ovación.)

¡Viva el Sr. Montero Ríos! ¡viva el jefe del partido liberal!

El Sr. Montero Ríos: ¡Viva España! ¡viva el rey! ¡viva la reina! ¡viva la libertad! ¡viva la democracia!

Imp. de LA VOZ DE MONDOÑEDO
Progreso, número 13.

CENTRO DE PERIODICOS

Se admiten y sirven á domicilio suscripciones á *La Voz de Galicia*, *El Correo Español*, *Heraldo de Madrid*, *El Liberal* y *Diario Universal* á pesetas, 1'50 cada mes.

Los suscriptores á *El Correo Español*, recibirán GRATIS *El Fusil*.

REVISTAS ILUSTRADAS

<i>Blanco y Negro</i> , trimestre, 3'90 ptas.	<i>A. B. C.</i> (10 números), 1'00 ptas
<i>Alrededor del Mundo</i> , id. 2'50 "	<i>El Fusil</i> , un año, 3'00 "
<i>Nuevo Mundo</i> , id. 2'50 "	<i>Portfolio Galicia</i> , semest. 7'60 "
<i>Iris</i> , id. 3'25 "	

Se sirven suscripciones á fuera de Mondoñedo á los mismos precios y sin retraso alguno.

Sobres invulnerables para envío de valores declarados por correo á diez céntimos uno.

J. LOMBARDÍA—MONDOÑEDO

NOVELAS GRATIS

Todos los compradores del importante periódico *Diario Universal* tienen derecho á recibir, mensualmente, una novela gratis, devolviéndoles de este modo el precio del periódico.

Todos los ejemplares del mismo llevarán en 2.^a y 3.^a plana un cupón de regalo. Cortando y presentando tantos cupones como días tenga el mes, se recibirá gratis la última novela publicada.

Ya se está repartiendo la magnífica obra del célebre capitán *Marryat* titulada

La Herencia de los Corston

A fines del mes de Agosto se regalará

El Molino Silencioso

por *H. Suderman*.

Se sirven suscripciones para fuera de Mondoñedo, sin ningún retraso, á 4'50 ptas. trimestre. Cortar los cupones y entregará gratis las novelas

J. Lombardía.—Mondoñedo

LA NOVEDAD

COMERCIO DE

LADISLAO LOURO

10, Plaza de la Constitución, 10
MONDOÑEDO

GRAN SURTIDO EN

- FERRETERIA, QUINCALLA,
- BISUTERIA, CAMAS DE HIERRO,
- ARMAS DE FUEGO,
- RELOJERIA, CALZADO,
- PARAGUAS, SOMBREROS,
- JUGUETES,
- BATERIA DE COCINA, ARTICULOS DE GUARNICIONERIA,
- LICORES, PERFUMERIA
- ARTICULOS DE FOTOGRAFIA
- OBJETOS DE ESCRITORIO Y OTROS
- ARTICULOS DE TODAS CLASES PARA EL CULTO DIVINO

GRAN CONFITERIA

La Dulce Alianza

2. Plazuela de Carruajes, 2.-Mondoñedo

(Frente al Cuartel de Infantería)

Esta nueva Confitería, montada al igual de las mejores de Europa, ofrece al público lo más selecto en dulces finos y corrientes, así como también en dulce de encargo, como son:

Ramilletes y castillos artísticos, Tartas imperiales, holandesas, de almendra y de huevo batido, Paquetes montados, Platos montados, Manguitos, Colinetas al Rhum y de limón, Budines de fruta, al Rhum y de Gabinete, Creques de Lisboa, Patos, Merengadas, Submarinos Perales, Quesos de bola, Brazos de gitano, Troncos americanos, Almohadillas Reina, Africaas, Roscones Santa Cruz, Tocinillos del Cielo, Planes de leche, café, naranja y limón, Natillas á la inglesa, Cremas rusas, Tartas de hojaldre, Pastelones de crema, de pichones y pollos, Jamón en dulce, Gallinas tratadas, y todo lo relativo á repostería, etc.

En vinos y licores encontrará el público un variado surtido. Las mejores marcas de JEREZ se venden en esta Casa; hay para todos los gustos. Se despacha embotellado y por cuartillos.

Se avisa al público que para Noche Buena se expendrán los mejores turrones conocidos hasta el día, así como también mazapanes y otros objetos, advirtiendo que todo aquel que compre en esta Confitería encontrará los géneros mucho más baratos que si los mandara traer de Casas nacionales y extranjeras.

Las cajas de mazapán se expendrán desde el ínfimo precio de 50 céntimos hasta 50 pesetas cada una.

Advertimos á nuestra clientela y al público en general que se confeccionan chocolates elaborados á brazo en molineras ó medias molineras, según se desee, y con un 5 por 100 de rebaja.

Para bodas, Misas nuevas y bautizos se elaboran especiales templates con la alegoría que se quiera, garantizando la bondad de los géneros que expende esta Confitería.

PRECIOS ECONÓMICOS

Tarjetas desde 6 rs. ciento en esta imprenta